



**REALIA Business, S.A. (en adelante “Realia” o “la Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente:**

### **INFORMACION RELEVANTE**

La Sociedad informa que con fecha 13 de enero de 2016 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura relativa a la ampliación de capital de REALIA por un importe nominal de 36.811.311,84 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 153.380.466 acciones de nueva emisión de la Sociedad, de 0,24 euros de valor nominal y 0,34 euros de prima de emisión cada una, todas ellas de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación. El importe efectivo del aumento de capital (nominal más prima de emisión) ha ascendido a 88.960.670,28 euros.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social de REALIA ha quedado fijado en 110.580.335,52 euros, dividido en 460.751.398 acciones, de 0,24 euros de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

En Madrid, a 14 de enero de 2016

Fdo.: Jesús Rodrigo Fernández.  
Secretario del Consejo de Administración.